

# Lista de verificación de inspección: Tiendas de artículos electrónicos

¿Usted o su empresa vende artículos electrónicos, como computadoras, teléfonos celulares, cámaras, televisores, radios o estéreos al público?

¿Tiene usted más de 30 artículos electrónicos en exhibición o el área utilizada para exhibir los artículos electrónicos ocupa más del 20 por ciento del área pública total de la tienda, medida por pies lineales?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

<b>KEY</b>
<b>NYC Code:</b> NYC Administrative Code
<b>RCNY:</b> Rules of the City of New York
<b>§:</b> Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Licencias</b>	
<p><b>1</b> Su empresa debe tener una licencia válida para <a href="#">Tienda de artículos electrónicos</a> otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA).  <b>Sugerencia:</b> Si usted o su empresa repara artículos electrónicos o electrodomésticos, también debe tener una licencia válida de <a href="#">Servicio técnico de artículos electrónicos o electrodomésticos</a> otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA).  <b>Sugerencia:</b> Si usted o su empresa vende o compra artículos de segunda mano, también debe tener una licencia válida de <a href="#">Comerciante de artículos generales de segunda mano</a> otorgada por el DCA.</p> <p><b>NYC Code §20-485</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>2</b> El aviso combinado de licencia e información para presentación de quejas del DCA debe publicarse en un lugar donde todos los clientes puedan verlo.</p> <p><b>6 RCNY §1-03(a)</b></p>	
<p><b>3</b> Todo el material publicitario e impreso que se entregue a los clientes debe incluir los números de licencia del DCA de manera clara, los cuales se deberán identificar como otorgados por el DCA. Ejemplo: tarjetas de presentación, volantes, recibos, etc.  <b>Sugerencia:</b> Si su empresa tiene más de una licencia otorgada por el DCA, el material impreso deberá incluir todos los números de licencia del DCA.</p> <p><b>6 RCNY §1-05</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>Señalización</b></p>	
<p><b>4</b> El precio de cada artículo se debe indicar en una etiqueta unida al artículo o en un aviso ubicado en el lugar donde este se exhibe.</p> <p><b>NYC Code §20-485.5(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

## Lista de verificación de inspección: Tiendas de artículos electrónicos

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
5	Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada. <b>6 RCNY §5-24(b)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
6	Si su empresa vende mercancía del mercado gris (artículos electrónicos de marca importados a los Estados Unidos y que posiblemente no estén cubiertos por la garantía), se debe incluir una etiqueta o un aviso claramente visible en la parte externa del empaque, para informar que el producto es mercancía del mercado gris y es posible que no: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venga acompañado de la garantía expresa por escrito del fabricante, válida en Estados Unidos</li> <li>• Venga acompañado de instrucciones en inglés</li> <li>• Sea elegible para los descuentos ofrecidos por el fabricante</li> <li>• Sea compatible con las corrientes eléctricas o frecuencias de transmisión en Estados Unidos</li> </ul> <b>6 RCNY §2-341(b)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Recibos</b>		
7	Se deben entregar recibos a los clientes por compras superiores a \$20 y, según solicitud previa, por compras entre \$5 y \$20. <b>NYC Code §20-485.5(c)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
8	El recibo debe incluir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de compra</li> <li>• Nombre y dirección de la empresa</li> <li>• Número de la licencia del DCA</li> <li>• Descripción completa de cada artículo, que incluya tipo; color; tamaño; número y año del estilo o modelo; marca; nombre del fabricante</li> <li>• Monto pagado por cada artículo</li> <li>• Monto total pagado</li> <li>• Declaración de impuestos por separado (la declaración puede ser el monto total de impuestos o el impuesto que se cobró por cada artículo)</li> </ul> <b>NYC Code §20-485.5(c)</b>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

¿Su empresa vende bienes o servicios?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

<b>KEY</b>
<b>NYC Code:</b> NYC Administrative Code
<b>RCNY:</b> Rules of the City of New York
<b>§:</b> Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Listas de precios de los servicios</b>	
<b>1</b> Se debe exhibir una lista de precios con los tipos de servicios y sus correspondientes precios. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>2</b> La lista de precios se debe publicar o exhibir en un lugar visible cerca de la caja registradora y/o los lugares donde se realicen los pedidos. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>3</b> Si la lista de precios incluye un cargo mínimo (p. ej., “desde \$...” o muestra un precio seguido de “en adelante”, se debe indicar el motivo para la diferencia en los precios e incluir un rango de precios. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>4</b> Si hay alguna oferta o promoción, los precios anteriores también se deben publicar para efectos comparativos. <b>NYC Code §20-750(b)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>5</b> Los precios de los servicios no pueden estar basados en el sexo de los consumidores. <b>Sugerencia:</b> No se pueden utilizar palabras como “para hombres” y “para mujeres” en la descripción del precio; la diferencia se debe indicar de manera neutral. (Ejemplo: Cabello por encima del hombro = \$15; Cabello por debajo del hombro = \$30) <b>Sugerencia:</b> En lugar de indicar los precios de las camisas para hombres y camisas para mujeres, el precio se debe describir en función de las diferencias físicas entre las camisas. (Ejemplo: lentejuelas, pliegues, botones adornados) <b>NYC Code §20-750(c)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Precios de la mercancía</b>	
<b>6</b> Todos los artículos que se ofrecen para la venta deben tener un precio claramente visible. <b>NYC Code §20-708</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>7</b> Para la mayoría de los artículos, el precio debe estar pegado al artículo o en un aviso ubicado en el lugar donde este se exhibe. <b>NYC Code §20-708</b>	<input type="checkbox"/> Sí

## Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p><b>8</b> Si su tienda percibe ingresos anuales superiores a \$2 millones o forma parte de una cadena de tiendas, debe marcar el precio de manera individual a la mayoría de los productos alimenticios, así como a los productos de papelería, detergentes, jabones, medicamentos de venta libre y productos de salud y belleza.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>9</b> Leche; huevos; productos agrícolas frescos; tentempiés de menos de 5 onzas; alimentos congelados; compotas y artículos que contengan menos de 3 pulgadas cúbicas, que pesen menos de 3 onzas y que cuesten menos de \$1 no tendrán que marcarse con el precio de manera individual, pero el precio deberá estar marcado en la estantería.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Avisos</b>	
<p><b>10</b> Los avisos de ofertas que anuncien un porcentaje de descuento—por ejemplo: 20 - 50% de descuento—deben indicar el porcentaje mínimo de descuento.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Tanto el porcentaje mínimo como el máximo deben ser de igual tamaño.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"> <div data-bbox="358 951 651 1150" style="border: 2px solid green; padding: 10px; text-align: center;"> <p><b>20–50%</b> <b>OFF</b></p> </div> <div data-bbox="721 951 1013 1150" style="border: 2px solid red; padding: 10px; text-align: center;"> <p><del>20–50%</del> <del>OFF</del></p> </div> </div> <p><b>6 RCNY §5-94(a)(1)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>11</b> Los avisos de ofertas no pueden contener ninguna de las siguientes frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Nuestro precio de lista”</li> <li>• Por debajo del “costo al por mayor del fabricante”</li> <li>• “Costo del fabricante”</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-101</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>12</b> Las empresas que venden bienes y servicios deben publicar una política de reembolso.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Se debe publicar la política de reembolso en cada caja registradora, punto de venta o entrada.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Incluso si la política es no realizar reembolsos, se debe colocar un aviso que diga “No se hacen reembolsos”.</p> <p><b>6 RCNY §5-37</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

## Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p><b>13</b> La política de reembolso debe indicar todas las condiciones o limitaciones para obtener la devolución del dinero, si las hubiere. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas deben divulgar las tarifas que se cobran por los reembolsos, como las “tarifas de reposición de existencias”.</li> <li>• Si la empresa no hará reembolsos por artículos marcados como “tal como están”, debe comunicarlo.</li> <li>• Las empresas también deben informar si el reembolso se hará en dinero en efectivo, crédito o crédito para la tienda únicamente.</li> <li>• El aviso debe decir si se exige el comprobante de la compra para realizar el reembolso.</li> <li>• Las empresas que opten por no ofrecer reembolsos deben publicar un aviso que diga “No se hacen reembolsos” o palabras similares que transmitan el mismo mensaje.</li> <li>• El aviso debe informar que una copia por escrito de la política de reembolso de la tienda está disponible a solicitud.</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-37</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>14</b> Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada.</p> <p><b>6 RCNY §5-24(b)</b></p>	
<b>Recibos</b>	
<p><b>15</b> Se deben entregar recibos a los clientes por compras superiores a \$20 y, según solicitud previa, por compras entre \$5 y \$20.</p> <p><b>Sugerencia:</b> No se aplica a los alimentos y las bebidas para consumo dentro del establecimiento.</p> <p><b>6 RCNY §5-32(b)(2)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>16</b> El recibo debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de compra</li> <li>• Monto pagado por cada artículo</li> <li>• Monto total pagado</li> <li>• Declaración de impuestos por separado</li> <li>• Nombre y dirección de la tienda</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-32(c)</b></p>	
<p><b>17</b> Los recibos de los artículos electrónicos que cuesten más de \$100 deben incluir también la marca y el número del modelo.</p> <p><b>6 RCNY §5-32(c)(5)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Exactitud del precio</b>	
<p><b>18</b> Cuando se escaneen los artículos, el precio debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(d)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>19</b> Si no hay escáneres, de igual manera el precio que se exige en la caja debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(e)</b></p>	
<p><b>20</b> No se pueden cobrar impuestos sobre artículos exentos de impuestos.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Consulte la lista completa de artículos exentos en el <a href="#">Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York</a>.</p> <p><b>NYC Code §20-700</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Planes de compra en reserva</b>	
<p><b>21</b> Si se ofrecen compras en reserva, cada una de las siguientes declaraciones se deben proporcionar por escrito a los consumidores antes de aceptar cualquier pago superior a \$50 en 4 plazos o más:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del artículo, incluidos nombre, marca, color y número del modelo</li> <li>• Costo total del artículo incluidos los impuestos</li> <li>• Cargo exigido para reservar un artículo y si hay alguna tarifa por cancelación</li> <li>• Duración del plan de compra en reserva</li> <li>• Programación de pagos y consecuencias del incumplimiento</li> <li>• Política de reembolso</li> <li>• Notificación que indique si el artículo no se retirará del inventario hasta que se hayan realizado una cantidad determinada de pagos</li> </ul> <p><i>Ejemplo 1:</i> AVISO: NINGÚN ARTÍCULO SE RETIRARÁ DEL INVENTARIO HASTA QUE SE HAYA PAGADO EL X% DEL PRECIO DE LA COMPRA.</p> <p><i>Ejemplo 2:</i> ATENCIÓN: NO SE REALIZARÁ EL PEDIDO DE LA MERCANCÍA QUE SELECCIONÓ HASTA QUE HAYA REALIZADO SU PENÚLTIMO PAGO.</p> <p><b>6 RCNY §5-23</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Medicamentos de venta libre vencidos</b>	
<p><b>22</b> Es ilegal vender medicamentos de venta libre después de la fecha de vencimiento que aparece en la etiqueta.</p> <p><b>NYC Code §20-822(a)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí



Bill de Blasio  
Mayor

**Department of  
Consumer Affairs**

Julie Menin  
Commissioner

42 Broadway  
New York, NY  
10004

Ingresa a [nyc.gov](http://nyc.gov) y  
busque el "Paquete  
de Herramientas  
Empresariales"

Comuníquese al 311  
(212) NEW-YORK  
(Fuera de la Ciudad  
de Nueva York)

*Las empresas de la Ciudad de Nueva York deben cumplir con todas las leyes y reglas federales, estatales y de la Ciudad pertinentes, las cuales están disponibles en el Paquete de Herramientas Empresariales del DCA. Las empresas tienen la responsabilidad de conocer y cumplir la normativa vigente que concierne a su actividad comercial.*